

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.	Febrero 08 de 2018	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de Juntas – Bienes e Inventarios	10:09 a.m.	11:02 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación y firma acta anterior
3. Aprobación del Acto Administrativo para convalidación de Instrumentos
4. Convalidación TRD
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:09 a.m., se da inicio a la primera sesión del Consejo Departamental de Archivos.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidenta: Dra. Sandra Eliana Rodríguez García.

Secretario: Dr. John Francisco Cuervo Alonso.

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jorge Andrés Tovar Forero

Representante Secretaría Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante del IDECUT: Dr. Johnatan Ramírez

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante Academia de Historia: Dr. Jorge Augusto Hernandez Ramirez

Representante del SENA: Luis Ernesto Rincón

Existiendo quórum deliberatorio se da inicio a la sesión.

2. Aprobación Acta anterior

Previa lectura por parte del Dr. John F. Cuervo, y revisión de los miembros del Consejo, se aprueba el Acta correspondiente a la sesión del 25 de octubre de 2017.

3. La doctora Sandra Eliana Rodríguez García, se dirige a todos los miembros del CDA dándoles la bienvenida y agradeciendo la asistencia, igualmente, propone realizar un cambio en el orden del día el cual es aprobado por todos los miembros presentes.

Con ello interviene el doctor John Francisco Cuervo haciendo una breve introducción para poner en contexto a los miembros sobre los avances que se han tenido con respecto a la posición del Departamento de Cundinamarca frente al Índice de Gobierno Abierto – IGA.

Se lleva a cabo la presentación al Consejo Departamental de Archivos – CDA, sobre la gestión realizada durante el segundo semestre de 2017, presentando un resumen del informe de gestión presentado al Archivo General de la Nación – AGN, en cumplimiento de funciones. El doctor John Francisco expresa el mejoramiento significativo en los resultados arrojados en el Índice de Gobierno Abierto – IGA publicado por la Procuraduría General de la Nación, mostrando los comparativos de años anteriores donde se evidencia que, al recibir la nueva administración, el Departamento de Cundinamarca se encontraba en el puesto 26 a nivel nacional, en el componente de gestión documental del IGA y, actualmente, ha ascendido al puesto número 2, igualmente, se da a conocer el cantidad de entidades por las que está actualmente conformado el Sistema Departamental de Archivos de Cundinamarca, censo que se encuentra en depuración.

El doctor Cuervo, hace mención al cumplimiento de la entrega del reporte semestral por una mayor cantidad de Alcaldías, atendiendo la Circular Externa 01 de 2014 expedida por el AGN, pero enfatizó en que se debe seguir gestionando y buscando mecanismos para que el próximo semestre sean la totalidad de los municipios (116), los que cumplan con estos requisitos.

Igualmente, explica sobre la gestión adelantada por la Presidencia y la Secretaría Técnica del CDA para el Diplomado en gestión documental en convenio con la UNAD, el cual se realizó en dos ciclos, iniciando con la Red Hospitalaria y el equipo de gestores documentales de la Gobernación, y un segundo ciclo, con las alcaldías municipales. En este último se pudo evidenciar la falta de interés por parte de las administraciones municipales. Se informa que es un esfuerzo que está haciendo la Gobernación, con respecto a la capacitación de los municipios, pero éstos, en algunos casos, no corresponden a los intereses de la administración departamental, observando el poco interés y, como consecuencia de ello, se produce incumplimiento de la normatividad archivística vigente.

Así mismo, el doctor Cuervo se refiere a la calidad de los docentes con las que contó el diplomado, profesionales en archivística quienes dictan clase en la maestría de la Universidad de la Salle, adicionalmente, el Diplomado no tenía ningún costo, con el fin de hacer accesible un diplomado que, fácilmente en el mercado está por el valor de entre un millón quinientos a dos millones de pesos.

Por otro lado, el doctor Cuervo informa a los asistentes sobre el diseño de un modelo virtual de asistencia técnica que la Gobernación está desarrollando, con el fin primordial de llegar a un número mayor de entidades y con gran accesibilidad.

Continuando con la presentación, el doctor Cuervo detalla el plan de capacitaciones que se ha proyectado para la presente vigencia, determinando la necesidad de

capacitar a las instituciones educativas de Cundinamarca sobre las series transversales comunes que se capacitarán el 23 y 24 de abril, a los Concejos Municipales que se capacitarán el 24 y 25 de mayo, jornadas en las que se podrán beneficiar 40 entidades respectivamente; la red hospitalaria se capacitará en el mes de septiembre y se efectuará, con apoyo del AGN, una capacitación sobre Sistema Integrado de Conservación.

El representante del SENA, Luis Enrique Rincón, expone una estrategia que ellos están poniendo en práctica la cual es capacitar a los Gestores Documentales con manejo de una sensibilización emocional y así poder dejar a un lado la estigmatización sobre el mismo. Se propone que, a través de la mesa sectorial con participación del SENA, realizar un ejercicio similar en Cundinamarca.

El doctor Cuervo, explica a los miembros que está próximo a firmarse el decreto por el cual se faculta al CDA a expedir Actos Administrativos donde se aprueben y convaliden las Tablas de Retención Documental – TRD, correspondientes a todas las entidades departamentales y municipales que se encuentran bajo su seguimiento y evaluación.

Nota: El doctor Cuervo solicita al Consejo excluir dentro de la agenda, la convalidación de las tablas de la Alcaldía de Tocancipa considerando su no asistencia a la sesión, solicitud aprobada unánimemente.

4. Siendo las 11:02 a.m., se da por terminada la sesión del Consejo Departamental de Archivos

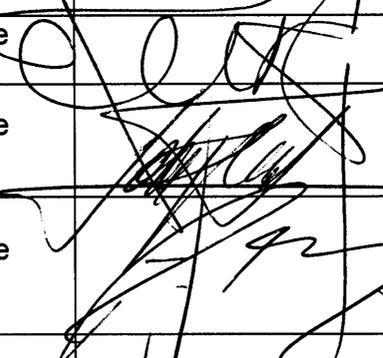
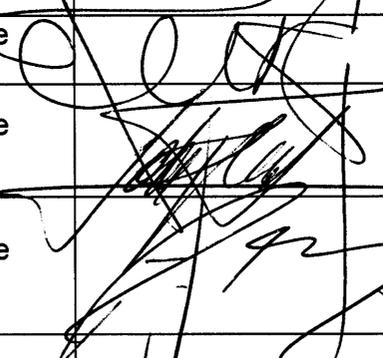
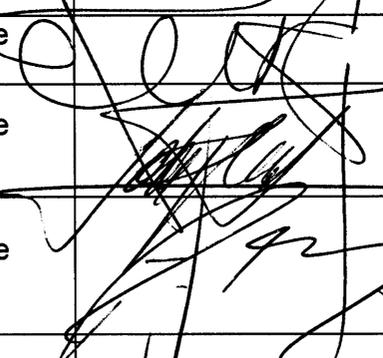
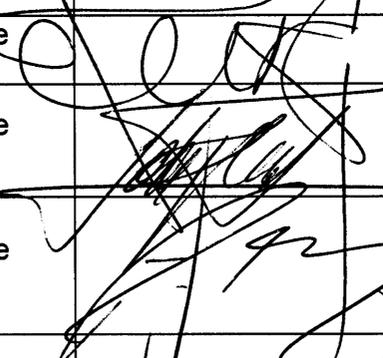
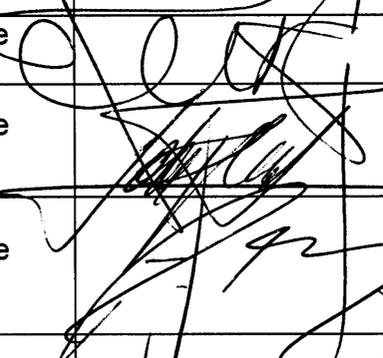
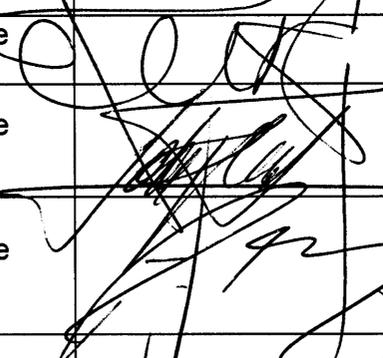
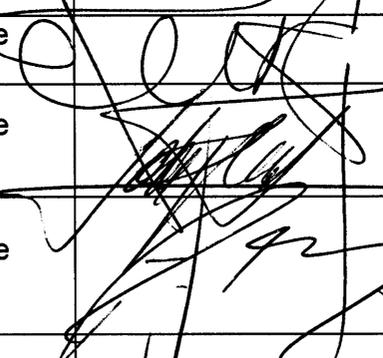
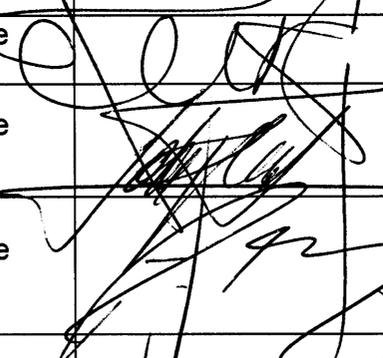
CONCLUSIONES

--

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

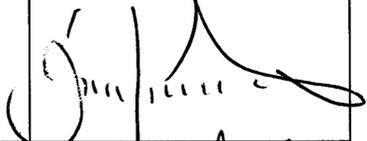
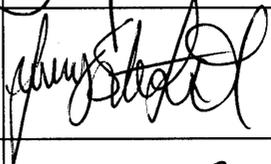
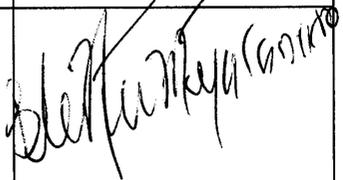
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar presentación de la sesión a los miembros del CDA		SECRETARIO TÉCNICO
Enviar el Decreto 041 de 2018		SECRETARIO TÉCNICO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García. Presidente	Secretaria Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
John Francisco Cuervo Alonso. Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Andrés Tovar Forero	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Jonathan Ramírez Guerrero	Gerente IDECUT	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Augusto Hernández Ramírez	Vicepresidente	Academia de Historia de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Luis Enrique Rincón	Profesional Gestión Documental	SENA Cundinamarca	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

INVITADOS

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
John Fredy Villarraga Rodríguez	Subgerente	IDECUT	
Jeimmy Joya Molano	Coordinadora Gestión Documental	IDECUT	
Juan Ricardo Mozo Zapata	Director	Secretaría de Planeación	
Ramiro Rodríguez Jiménez	Jefe de Oficina	Oficina Control Interno de la Gobernación	
Blanca Nubia Moya Camacho	Profesional	Dirección de Gestión Documental Gobernación de Cundinamarca	

SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CUNDINAMARCA

FECHA: 08/02/2018

R: SALA DE JUNTAS SECRETARÍA GENERAL

HORA INICIO: 10:00

INDICENCIA QUE COORDINA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS.	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Jorge División Sanchez	Proteccion Gestion Documental	SENA	Bogota	3163540063	leincons@sena.edu.co	
E. Borrero, Alfredo	PROFESIONAL Gestion Documental	OPERA DE CONECTA	FACATATUVA	3118435572	centrodokumental@operadoc.com.co	
Ca. Hernandez	Vicepresidente de la CUNDINAMARCA	Asociación	Luzque	3532104122	Cata.daca@bandera.net	
Rodriguez Jimenez	JEFE (E) OCT	Gobernación	Bogota	7491138	ramon.rodriguez@cundinamarca.gov.co	
LIAM ROCIO MENJERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECTIC	BOGOTA	7491503	myriam.menjera@cundinamarca.gov.co	
don Ricardo Polo	Director	Planificación	-	7491656	juancarlos.polo@	
myriam J. M.	coordinadora	SECTIC	Bogota	3112786049	jeanny.jota@operadoc.com	
Fredy Villanueva	Subdirecte	SECTIC	Bogota	3133592551	John.Villanueva@operadoc.com	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos	Febrero 22 de 2018	02

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de Juntas – Piso 8 Secretaría General	10:18 a.m.	11:43 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación y firma acta anterior
3. Convalidación TRD Alcaldía Tocancipá
4. Socialización Decreto 041 DE 2018
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:18 a.m., se da inicio a la segunda sesión del Consejo Departamental de Archivos.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidenta: Dra. Sandra Eliana Rodríguez García.

Secretario: Dr. John Francisco Cuervo Alonso.

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jorge Andrés Tovar Forero

Representante Secretaría Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante del IDECUT: Dr. Johnatan Ramírez

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante Academia de Historia: Dr. Jorge Augusto Hernandez Ramirez

Representante del SENA: Dr. Luis Ernesto Rincón

Existiendo quórum deliberatorio se da inicio a la sesión.

2. Aprobación Acta anterior

Previa lectura por parte del Dr. John F. Cuervo, y revisión de los miembros del Consejo, se aprueba el Acta correspondiente a la sesión del 08 de febrero de 2018.

3. Inicia el Dr. John Cuervo, presentando las funcionarias provenientes de la Alcaldía de Tocancipá y felicitándolas por el excelente compromiso del municipio en el tema de gestión documental.

El doctor Cuervo, se dirige a los miembros del CDA e inicia poniéndolos en contexto sobre la importancia de los requerimientos mínimos que deben cumplir las diferentes entidades municipales al presentar los correspondientes instrumentos archivísticos entre ellos las TRD y las TVD, igualmente, les aclara que quienes convalidan son los miembros del CDA.

Procede a explicarle a los miembros el proceso que llevó el equipo evaluador al realizar la revisión de cada una de las TRD presentadas por las diferentes entidades del departamento, indicando que se recibían las respectivas tablas, se les realizaba un chequeo por medio de un check list, correspondiente a los documentos mínimos requeridos para la presentación de las mismas, se realizaba una solicitud de documentación faltante y se esperaba el envío de los mismos, por parte de la entidad municipal, una vez recibidos, los términos de fechas empezaban a correr a partir de ese momento.

Pasaban a una revisión jurídica donde se determinaba si los documentos o actos administrativos cumplían con los términos de ley y posteriormente al concepto técnico donde especificaban si las TRD y/o TVD presentadas, eran viables para su convalidación.

Paso seguido, el doctor John Cuervo realiza la respectiva lectura de los Conceptos tanto Jurídico como Técnico, correspondientes a las TRD y TVD de la Alcaldía Municipal de Tocancipá por petición de los miembros del CDA, se les hace la observación a las funcionarias de la Alcaldía que realicen una verificación de los archivos históricos que posea el municipio para poder realizar la Declaratoria de Bien de Interés Cultural Archivístico – BICA, y así poder aprovechar los recursos IVA del Ministerio de Cultura para bienes patrimoniales para memoria histórica.

Al finalizar la lectura de los respectivos conceptos, interviene el Dr. Luis Ernesto Rincón, representante del Sena, quien presenta su inquietud sobre la cantidad de periodos sobre los cuales fueron realizadas las Tablas de Valoración Documental TVD a lo que le responde la funcionaria Francy Salgado, de la alcaldía de Tocancipá, que fueron 4 periodos, por lo anterior, el doctor John Cuervo hace una breve explicación sobre que son las tablas de valoración documental y porque deben ser realizadas por las entidades.

El doctor Cuervo pregunta a cada uno de los miembros su opinión con respecto a las TRD y/o TVD que fueron presentadas en la sesión y son convalidadas por decisión unánime de los mismos.

4. Se hace la socialización a los miembros del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca – CDA, sobre el Decreto 041 del 2018, el cual se adiciona al Decreto 450 de 2017, se explica la intención de protocolizar las convalidaciones dadas por el CDA, lo que dio lugar a la expedición de este decreto y se indica que los actos administrativos expedidos por el Consejo serán acuerdos.
5. El Dr. Luis Ernesto Rincón, interviene nuevamente preguntando a las funcionarias de

la Alcaldía de Tocancipá sobre cuáles Instrumentos Archivísticos tienen implementados, a lo que las funcionarias de la entidad le indican que PINAR, Diagnóstico, PGD, Manuales Archivísticos, y se encuentran en espera de implementarlos en cada una de las oficinas productoras mediante una sensibilización, igualmente, explican que el Manual de Funciones fue ajustado en la Alcaldía para hacer que todos los funcionarios conozcan y le den la importancia que merece el tema archivístico en todos sus componentes.

La doctora Liliana López, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Tocancipá, enaltece la importancia e interés de su funcionaria Francy Salgado, profesional encargada del manejo del Archivo de esa Entidad, por su compromiso con el mismo. La funcionaria Francy Salgado agradece al CDA por la convalidación de las TRD Y/O TVD de su municipio.

Interviene la Ingeniera Myriam Rocío Menjura, invitada de la Secretaria de TIC de la Gobernación, quien propone invitar a las sesiones del CDA a la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca.

Por último, el doctor Cuervo menciona que el municipio mejor calificado en el Índice de Gobierno Abierto – IGA, en el componente de Gestión Documental es el municipio de Cajicá y a nivel general, se encuentra el municipio de Mosquera, hace la observación que lo ideal es que los 116 municipios del departamento tengan sus TRD aprobadas y convalidadas.

Siendo las 11:43 a.m., se da por terminada la sesión del Consejo Departamental de Archivos

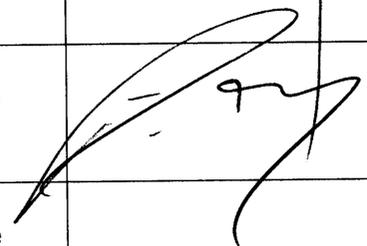
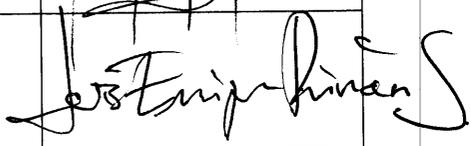
CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar los respectivos Conceptos Jurídico y Técnico de las TRD de la Alcaldía de Tocancipá		SECRETARIO TÉCNICO
		SECRETARIO TÉCNICO

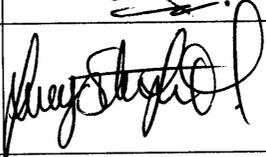
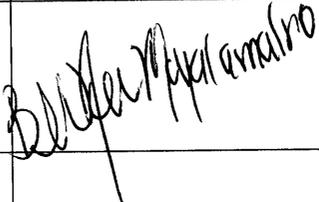
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García. Presidente	Secretaria Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
John Francisco Cuervo Alonso. Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Andrés Tovar Forero	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Jonathan Ramírez Guerrero	Gerente IDECUT	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Augusto Hernández Ramírez	Vicepresidente	Academia de Historia de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Luis Enrique Rincón	Profesional Gestión Documental	SENA Cundinamarca	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

INVITADOS

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Jeimmy Joya Molano	Coordinadora Gestión Documental	IDECUT	
Juan Ricardo Mozo Zapata	Director	Secretaría de Planeación	
Blanca Nubia Moya Camacho	Profesional	Oficina Gestión Documental	
Francy Salgado	Profesional	Alcaldía Tocancipá	
Liliana López R.	Jefe Oficina Control Interno	Alcaldía Tocancipá	

TEMA: SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CUNDINAMARCA
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SECRETARÍA GENERAL
 DEPENDENCIA QUE COORDINA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

NOMBRE Y APELLIDOS.	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Manoel Barrera A	Profesional Barrera,	Junta de Cajamarca	Recayari	3118435512	caribobarrera@profesionalbarra.com	
Luis Enrique Vives S.	Profesional Costa Rica	SENA	Quevedo	3163540063	luisenriquevives@sena.gov.co	
Paola Cordero	Profesional Cordero	Asociación de Profesionales de C.	Yaguajay	3132404122	catadeca@tandem.net	
Miriam R. MENDRA	Profesional MENDRA	SEETC	Bogotá	7491503	miriam.mendra@cundinamarca.gov.co	
Jenny Jara Nolasco	Coordinadora Gestión Documenal	Jirecal	Bogotá	3112780401	jenny.jara@cundinamarca.gov.co	
Franco Salgado	Prof. Univ	Alcalde de Tocancipa	Tocancipa	3142304420	franco.salgado@hotmail.com	
Liliana Lopez R.	J. CTN	Tocancipa	Tocancipa	3212084088	liliana.lopez@tamip.gov.co	
Juan Ricardo May	Artes	Planarecibir	-	7441656	juanricardomay@planarecibir.gov.co	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos	Marzo 15 de 2018	03

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de Juntas – Piso 8 Secretaría General	09:45 a.m.	11:05 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación y firma acta anterior
3. Convalidación Tabla de Retención Documental de las Alcaldías de Guasca, Mosquera, Nemocón, Tena, Concejo Municipal de Manta y Tabla de Valoración Documental Alcaldía Fúquene
4. Socialización Acuerdo 001 ICCU y 002 Alcaldía Tocancipá
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:45 a.m., se da inicio a la tercera sesión del Consejo Departamental de Archivos.

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidenta: Dra. Sandra Eliana Rodríguez García.

Secretario: Dr. John Francisco Cuervo Alonso.

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jorge Andrés Tovar Forero

Representante Secretaría Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante del IDECUT: Dr. Johnatan Ramírez

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante Academia de Historia: Dr. Jorge Augusto Hernandez Ramirez

Representante del SENA: Dr. Luis Ernesto Rincón

Existiendo quórum deliberatorio se da inicio a la sesión.

2. Aprobación Acta anterior

Previa lectura por parte del Dr. John F. Cuervo, y revisión de los miembros del Consejo, se aprueba el Acta correspondiente a la sesión del 15 de marzo de 2018.

3. Inicia el Dr. John Cuervo, realizando una breve encuesta sobre la posición de

intervención para sustentar los instrumentos archivísticos de las diferentes entidades citadas para la convalidación decidiendo que el Municipio de Mosquera inicie y luego continúen en orden de llegada, menciona que el municipio de Mosquera está en el primer lugar en el Índice de Gobierno Abierto – IGA y con respecto al componente de gestión documental se encuentra el municipio de Cajicá. indica la importancia que se tendrá de acuerdo al índice de medición del Modelo GEL y de Transparencia debido a que varios de sus componentes están directamente asociados al modelo de gestión, especialmente a los instrumentos de gestión documental porque los instrumentos archivísticos tienen la obligatoriedad de ser publicados principalmente en la página web de la entidad y a la vista del ciudadano.

Igualmente indica a los asistentes que debido al alto número de participantes en la sesión de Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca CDA, se otorgarán aproximadamente 10 minutos para cada entidad.

Se da la palabra al municipio de Mosquera por quien interviene la funcionaria Ana Lucía Segura, técnico del Archivo General de Mosquera quien inicia su intervención informando que Mosquera tiene TRD aprobadas en el 2004 por el CDA ya que en ese momento la metodología era de esa forma, indica que se llevan 3 procesos de actualización y que de acuerdo a la normatividad realizaron una nueva modernización de la entidad que representan en el año 2013 y de acuerdo a esto se llevó a cabo la nueva TRD que se presentó al CDA para la convalidación, agradece toda la asesoría brindada durante los años que ha durado el proceso por parte del consejo para poder finalizar con el mismo, indica que sus tablas son supremamente grandes debido a que son uno de los municipios más extensos de Cundinamarca y que se encuentra conformado por 13 secretarías y 5 oficinas, también explica el proceso de capacitación y manejo que tienen los funcionarios en la alcaldía con respecto a la organización de los documentos desde el momento de producción hasta su destino final, también están realizando el proceso de fondos documentales con mucha precaución para poder identificar los respectivos archivos históricos.

El doctor Cuervo interviene haciendo una observación sobre el tema de los archivos históricos explicando que para que tengan la connotación de archivos históricos deben estar declarados bajo el modelo llamado la Declaración de bienes de interés Cultural los cuales tienen su normatividad explícita, mencionando que se hizo un piloto con un municipio que sería pionero pero que hasta el momento no ha llevado a cabo la debida declaración, por lo que se le solicita al IDECUT para que el consejo patrimonial del departamento realice la declaratoria, al momento de llevarse este proceso, queda registrado en el Ministerio de Cultura generando la posibilidad de poder presentar proyectos por medio de recursos IBA, también se indica que los recursos de regalías no excluyen proyectos archivísticos, históricos o tecnológicos, se hace la aclaración que los recursos IBA no se pueden utilizar en archivos si éstos no se encuentran declarados como archivos históricos y que se encuentren registrados. De acuerdo a lo anterior, el doctor Cuervo invita a todos los presentes a que lleven a cabo el proceso de Archivo Histórico y que sean declarados para no perder tan importantes recursos.

Interviene el miembro del CDA Luis Rincón quien es el delegado del SENA adicionando a la información anterior que estos recursos no aplican para fondos acumulados.

La funcionaria de la Alcaldía de Mosquera interviene indicando que debido al cuidado que se debe tener en el momento de manejar los fondos acumulados para poder realizar las Tablas de Valoración Documental TVD se hace más extenso y demorado porque es el momento en el que se pueden identificar documentos históricos de los municipios y las entidades que son supremamente importantes porque nuestro departamento no cuenta con bases históricas importantes en sus archivos, pone como ejemplo a un libro encontrando en sus archivos escrito a mano alzada, que es el más antiguo del municipio y data del año 1935. Se da por convalidada la TRD de la alcaldía de Mosquera.

Se procede a dar la palabra a la Alcaldía de Guasca para que inicie la sustentación de sus tablas. Se presenta la funcionaria Juliette Martínez Acosta quien es la Secretaria de Gobierno de la alcaldía, informa que vienen trabajando con el proyecto de TRD desde el año 2016 donde al recibir la administración los archivos estaban en ceros porque no se llevaba un manejo de instrumentos archivísticos en las anteriores administraciones, se encontraron unas TRD, pero no fueron aplicadas, por lo tanto, el trámite se inició basados en la legislación y normatividad vigente para tal fin, con la satisfacción que las observaciones realizadas por el equipo evaluador en su mayoría fueron por falta de firmas y documentos del comité interno de archivo del municipio y no de fondo y el paso a seguir proyectado por el municipio es iniciar el proceso para llevar a cabo las TVD y el PGD, teniendo en cuenta que una de las metas de la actual administración es entregar al día al municipio en el tema de gestión documental. Indica que el municipio es categoría seis y está conformado por 4 secretarías y 2 oficinas, la idea que se tiene es realizar capacitaciones, acompañamiento y seguimiento a las diferentes dependencias para que sean aplicadas correctamente las TRD y posteriormente tramitar la declaración de Archivo Histórico del municipio ya que contiene pocos documentos, pero muy importantes para la historia del municipio e iniciar con la solicitud correspondiente de recursos.

Interviene el doctor John Cuervo quien expone algunas observaciones sobre el archivo histórico del municipio indicando que el día 16 de junio de 2016 se hizo un ejercicio indagando sobre la declaración de bien cultural y uno de los pocos municipios que se pronunció al respecto fue Guasca por lo que el Archivo General de la Nación - AGN propuso realizar un piloto el cual se llevó a cabo en este municipio y a Guasca se le realizó una visita donde se evidenció información de finales de siglo en un aproximado de 170 registros o documentos los cuales pueden ser digitalizados y almacenar de acuerdo a los recursos, se les hizo llegar el concepto emitido por el AGN que arrojó la visita, el informe y se les orientó para que radicaran el proceso de declaratoria a través del IDECUT, pero hasta el momento a pesar de las comunicaciones el municipio no registrado ni declarado sus archivos históricos.

La secretaria de Gobierno del municipio de Guasca, explica en la sesión que la

persona que realizó el acompañamiento a la visita de la Gobernación junto con el AGN fue la jefe de Cultura y Ambiente quien no informó ni reportó en su momento a la instancia encargada sobre la importancia del tema. El doctor Cuervo les informa que hay muchas entidades interesadas y hay una posibilidad de hacer una socialización para indicarles cuales y así poder solicitar los recursos para los archivos históricos incluidas algunas fuentes internacionales.

Se continúa con el municipio de Nemocón, se presenta la funcionaria Ana Milena Gómez Sánchez quien hace una introducción informando que la oficina de archivo se creó en el municipio a finales del 2011 y su funcionamiento empezó en el 2012, se observa que en el 2004 se crearon unas TRD que fueron aprobadas pero los encargados no encontraron el acto administrativo. El doctor John Cuervo interviene indicando que la primera reglamentación del sistema nacional de archivos se expidió en el 2004, creando el consejo municipal de archivos que aprobaban las TRD por ser una instancia autónoma, de esta forma aclara que por tal motivo en algunas ocasiones no se encuentra información en el archivo de la Gobernación.

La funcionaria prosigue su intervención indicando que a partir del 2015 proceden a llevar a cabo el proceso de TRD por cambios estructurales y administrativos del municipio y después de varias observaciones y devoluciones son aprobadas para ser convalidadas por el CDA y el paso a seguir es iniciar con el proceso de realización de las TRD ya que tienen un fondo documental importante pero que por falta de recursos no ha sido posible realizar el ejercicio. Se va a realizar una orientación y seguimiento en la aplicación de las TRD en todas las dependencias de la alcaldía que está conformada por 5 secretarías y 14 dependencias.

Interviene el señor Luis Rincón opinando sobre la importancia tener un plan de conservación y cultura organizacional para cambiar el concepto negativo y generalizado que se tiene sobre el archivo y de contemplar la posibilidad de institucionalizar el día de Gestión Documental en las administraciones municipales. Igualmente, la funcionaria de Mosquera interviene proponiendo al municipio de Nemocón que lleven a cabo capacitaciones a los funcionarios en el momento de ingreso a la entidad para poder socializar y tener un buen manejo con respecto a la gestión documental.

Se continúa la intervención de la Alcaldía de Tena por medio de la secretaria de Gobierno Claudia Rosas quien hace énfasis en que su municipio ha gestionado para poder llevar a cabo el archivo histórico, pero han tenido varios obstáculos por la falta de compromiso de las personas que a pesar de varias convocatorias para recolección de documentación histórica no se han pronunciado. Con respecto al manejo de archivo de la entidad se ha visto un progreso por cláusulas que se han implementado a los funcionarios contratistas para que lleven al día sus documentos, se le cede la palabra a la gestora del archivo de Tena Rosmira quien refiere que elaboraron tablas en el año 2009 pero que no fueron aplicadas en su momento a pesar de ser aprobadas por el comité interno de archivo, ya en el año 2014 se inició nuevamente el proceso por hallazgos de auditoría y después de varias asesorías por parte del CDA y el AGN, se presentan para su respectiva convalidación. Refiere que

con la convalidación de las TRD posteriormente se iniciará el proceso de elaboración de las TVD, para ello necesitan el apoyo de un historiador y la comunidad para poder llevar a cabo el proceso de TVD y el archivo histórico. El municipio de Tena tiene 5 dependencias, 3 oficinas.

El doctor Cuervo expone a los asistentes que las TVD son un ejercicio más completo y que en esta administración ya se puede decir que se han convalidado las primeras TVD que pertenecen a la alcaldía de Fúquene por lo consiguiente le cede la palabra a la funcionaria Rocío Rincón de esta entidad, pone en contexto que en el año 2014 les fueron aprobadas y convalidadas sus TRD y que a la fecha están siendo aplicadas e iniciaron el proceso de TVD en el mismo año siendo muy dispendioso con respecto al tema de historia institucional, no se encontraba información, la responsabilidad de la valoración de los documentos por su antigüedad, por lo que se conformó un equipo de trabajo con el comité interno de la entidad quienes apoyaron el proceso, ahora se empezará la aplicación de las TVD, para las TVD salieron 5 periodos conformados por 5 u 8 dependencias aproximadamente siendo la más representativa la parte de contratación, la entidad tiene documentación de aproximadamente 1879, la alcaldía está conformada por 6 dependencias y 2 inspecciones.

El doctor John Cuervo hace la observación de la necesidad de historiadores en las entidades del departamento, lo que genera obstáculos en los procesos de TVD, pero que se tiene la claridad que para los municipios pequeños es difícil por presupuesto contar con estos profesionales.

Empieza la intervención del Concejo Municipal de Manta se presenta el funcionario Cristian Guerrero quien comenta que en el año 2016 hubo un cambio en la administración del concejo, por lo que se inició el trabajo de TRD en el año 2017, informa que cada año se elige secretario lo que hace que no haya una continuidad en los procesos, por eso el trabajo se llevó a cabo dejando lo más explícito las TRD para su respectiva aplicación luego de ser convalidadas. También indican que tienen un pequeño fondo acumulado que tiene documentos históricos por lo que iniciarán el proceso de las TVD.

4. Se hace la socialización de los acuerdos 1 y 2 correspondientes a la aprobación de las TRD del Instituto de Infraestructura de Cundinamarca ICCU y a la Alcaldía Municipal de Tocancipá aprobados por todos los miembros del CDA.

Siendo las 11:05 a. m., se da por terminada la sesión del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.

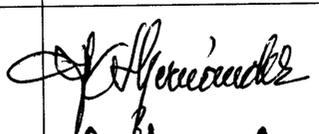
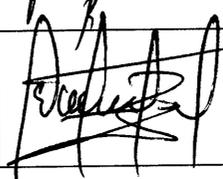
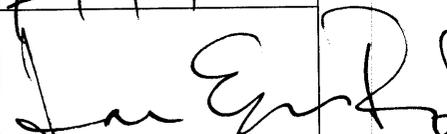
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García. Presidente	Secretaria Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
John Francisco Cuervo Alonso. Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Andrés Tovar Forero	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Jonathan Ramírez Guerrero	Gerente IDECUT	Gobernación de Cundinamarca	
Jorge Augusto Hernández Ramírez	Vicepresidente	Academia de Historia de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Luis Enrique Rincón	Profesional Gestión Documental	SENA Cundinamarca	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Una Luisa Jaque R.	Técnico	Alcaldía	Mosquera	3102631241	archivoalcalde@mosq.gov.co	
David Gonzalo Cortés	Técnico PNUD	Alcaldía	Guasca	3105829444	almarenguevia@cundinamarca.gov.co	
Claudia Rosas Maldonado	Secretaria Gobierno	Alcaldía	Tena	3123713845	gobierno@tena-cundinamarca.gov.co	
Andrés José Cepeda Binos	AROTIO ARCHIVO	ALCALDIA	TENA.	3229492211	archivo@tena-cundinamarca.gov.co	
RESMIKA CHUES C.	SETE ARCHIVO Y ALMACEN.	ALCALDIA	TENA.	3115213897	cundinamarca.gov.co	
Christian Pablo Rodríguez	Asesor	Concejo	Mons	3138514653	concejo@munha-cundinamarca.gov.co	
Jorge C. Alvarado		Procuraduría de Hacienda	Uraní	3132104122	catadaca@litandem.gov.co	
Alfredo Serrano	Archivista	Concejo	Mons	3005572327	comunicacion@munha.gov.co	
Sandra Paola Riveros	TECNICO	Concejo	Mons	3152721178	comunicacion@munha.gov.co	
Dulce Andrea Fajana	Secretaria de gobierno	Alcaldía	Guasca	3174324452	gobierno@guasca-cundinamarca.gov.co	

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 15/03/2018

HORA INICIO:

HORA FIN:

TERCERA SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CUNDINAMARCA

SALA DE JUNTA SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN QUE COORDINA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

NOMBRE Y APELLIDOS.	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
Enrique Linares G.D.	Profesional	SENA	Bogotá	3163540063	linconso@sena.edu.co	
E. BARRERA	Profesores Docentes	Carerra de Docente	FACATATIV	3118435572	centrobautel@cefabuam.gov.co	
LIAM R. MENSURA R.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECTIC	BOGOTÁ	3115707187	myriam.menjura@cundinamarca.gov.co	
Jimmy S. Jota Hobano	Coordinadora Gestión Documental	IDECOT	Bosotá	3112786049	jimmy.jota@gobnarc.gov.co	
Jiménez R. X. A. A.	Directora	Sec. Gen. Arch.	Bosotá	7491616	Jimenez@cefabuam.gov.co	
Lucía Viviana Reyes	Directora	Planificación	-	7491616	luciarv@cefabuam.gov.co	
Andrés Gómez Sánchez	Tec. Administrativa	Alcaldía de Guasca	Guasca	3013432870	andresgomez@guasca.gov.co	
Alejandro Bicoñero (otro)	SEC General	Municipio de Fugurene	Fugurene	3192945371	secretaria@cefabuam.gov.co	
Amcón Jambero	Archivo	Alcaldía de Fugurene	Fugurene	3170030587	amconjamb@cefabuam.gov.co	